

XXIX CROSS SAN JUAN EVANGELISTA

DOMINGO 2 DE DICIEMBRE 10 am - SONSECA 2007

REGLAMENTO DE LA PRUEBA:

ARTICULO 1: El Club Polideportivo Evangelista organiza, junto con la Concejalía de Juventud y Deportes del Exmo. Ayuntamiento de Sonseca, el XXIX Cross San Juan Evangelista en Sonseca el día 2 de Diciembre de 2007, a partir de las 10:00 horas en el circuito de San Gregorio.

ARTICULO 2: Las pruebas a celebrar son las siguientes:

10:00 am	Veterano Masculino (cat A: 35-39 años / cat B: 40-44 años/ cat C)	4.600 m.	1A		2C
10:01 am	Veterano Femenino (cat A: 35-39 años / cat B: 40-44 años/ cat C)	2.000 m			1C
10:20 am	Benjamin Femenino (1999-2000)	600 m.	1A		
10:25 am	Benjamin Masculino (1999-2000)	1.000 m.		1B	
10:30 am	Alevín femenino (1997-1998)	1.200 m.	2A		
10:40 am	Alevín Masculino (1997-1998)	2.000 m.			1C
10:50 am	Infantil Femenino (1995-1996)	1.600 m.	1A	1B	
11:00 am	Infantil Masculino (1995-1996)	3.000 m.		1B	1C
11:15 am	Juvenil Masculino (1991-1992)	5.600 m.	1A	1B	2C
11:40 am	Juvenil Femenino (1991-1992)	4.000 m.			2C
11:40 am	Junior Femenino (1989-1990)	4.000 m.			2C
12:00 pm	Junior Masculino (1989-1990)	6.600 m.	1A		3C
12:25 pm	Cross Corto Masculino (Carrera única)	3.000 m.		1B	1C
12:26 pm	Cross Corto Femenino (Carrera única)	3.000 m.		1B	1C
12:35 pm	Cadete Femenino (1993-1994)	2.000 m.			1C
12:45 pm	Absoluta Femenino (1985 y anteriores)	6.500 m.	1A		3C
12:45 pm	Promesa Femenino (1986-1987-1988)	6.500 m.	1A		3C
13:15 pm	Cadete Masculino (1993-1994)	4.200 m.	2A	1B	1C
13:35 pm	Promesa Masculino (1986-1987-1988)	10.000 m.			5C
13:35 pm	Absoluta Masculino (1985 y anteriores)	10.000 m.			5C

ARTÍCULO 3: Las pruebas serán controladas por el comité Regional de Jueces de Castilla la Mancha.

ARTÍCULO 4: Las inscripciones deberán tener entrada en el fax 925 383050 del Pabellón o al e-mail: ondojaman@hotmail.com hasta el día 28 de Noviembre, indicando nombre, apellidos, año de nacimiento, club y número de licencia, hasta las 20:00 h. Los teléfonos de información serán el 676990970 y el 600098331; así como la página web www.sonsecavirtual.es.

ARTÍCULO 5: Todos los atletas participantes deberán tener en vigor la licencia federativa o escolar para la presente temporada, siendo absolutamente necesario que figure en la hoja de inscripción el número de dicha licencia.

ARTÍCULO 6: Se establecerá una clasificación individual. En las pruebas Absoluta-Promesa y Juvenil-Junior Femenino, de salida conjunta, la clasificación será independiente siendo ganador el primero que entre en meta.

ARTICULO 7: Se establecerá cámara de llamadas para las categorías Promesa-Absoluta y Cross corto.

ARTÍCULO 8: Será descalificado todo atleta que no cumpla con las distancias marcadas y desacate las órdenes de los jueces.

ARTÍCULO 9: La Organización declina toda responsabilidad sobre los daños que pudieran causar o causarse los participantes, salvo los derechos que correspondan por la M.G.D.

ARTÍCULO 10: Todo lo no previsto en el presente Reglamento, se resolverá bajo el de la F. I. de Atletismo.

ARTÍCULO 11: Todo Atleta clasificado en los primeros lugares deberá tener dispuesta la documentación acreditativa de su edad, en caso de que la organización se lo requiera.